

Madrid, 26 de noviembre de 2019



HERMANAS
HOSPITALARIAS

ASPECTOS ÉTICOS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES



Margarita Tapia Mena
Responsable Trabajo Social

COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI



- Salud Mental.
- Discapacidad Intelectual con graves trastornos de conducta.
- Personas Mayores con deterioro cognitivo o enfermedad mental y que presentan graves trastornos de conducta.



COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI

- Propiedad de HH.HH. Sagrado Corazón de Jesús.
- 1881: San Benito Menni.
- Entidad privada sin ánimo de lucro.
- H. católicos de Madrid.
- Concierto con organismos públicos.



ETICA Y TRABAJO SOCIAL

- T. Social= Fuerte compromiso ético
- Basado en los principios de los Derechos humanos y Justicia social.
- Fundamentado en los Valores de Dignidad humana, libertad e igualdad.
- Art. 10 Código Deontológico



Podemos sintetizar todos nuestros valores en uno sólo: **HOSPITALIDAD**

La hospitalidad es un valor humano esencial en los ámbitos social, asistencial y sanitario. Consiste en ofrecer espacio y tiempo, atención y cuidado, humanidad y recursos a los destinatarios de nuestra misión.

Para explicitar este valor síntesis lo desarrollamos en ocho valores en él implicados:



1. SENSIBILIDAD POR LOS EXCLUIDOS

Nuestra Hospitalidad conlleva y alimenta la empatía preferentemente con los excluidos por la enfermedad o limitación psíquicas.

2. SERVICIO A LOS ENFERMOS Y NECESITADOS

Todo está y todos estamos al servicio de las personas que atendemos; ella son el centro de nuestra organización.

3. ACOGIDA LIBERADORA

Nos caracterizamos por la calidez de la acogida con paciente gratuidad. Pretendemos la más alta rehabilitación. Cuidamos con calor de hogar.

4. SALUD INTEGRAL

Nuestro trabajo por la salud abarca todas las dimensiones de la persona según el humanismo integral. Nos proponemos curar y cuidar.

5. CALIDAD PROFESIONAL

Somos efectivos en nuestro servicio mediante el rigor profesional, la eficiencia en la gestión, el trabajo en equipo, la adaptación de dispositivos y la permanente actualización de los profesionales.

6. HUMANIDAD EN LA ATENCIÓN

Cultivamos explícita y prácticamente la humanización en los planteamientos y en cada concreta actividad. Nuestra atención es un encuentro humano que prioriza la dignidad de la persona.

7. ÉTICA EN TODA ACTUACIÓN

Nos exigimos ser éticos, según los criterios de la bioética y el principio de la Hospitalidad, en todo nuestro actuar.

8. CONCIENCIA HISTÓRICA

Fomentamos la conciencia individual y colectiva de formar parte de la historia hospitalaria, fieles a los orígenes, protagonistas del presente, constructores del futuro hospitalario.

Los valores *identifican* nuestras obras, inspiran el comportamiento de todos



Principio de BENEFICENCIA

1. *Hacer el bien* teniendo en cuenta sus criterios de buena vida.
2. *Protegerles* en sus limitaciones de autonomía y en su vulnerabilidad.



Principio de JUSTICIA

1. No discriminar a ningún residente por razones sociales.
2. Distribuir los recursos de forma equitativa.



Principio de NO MALEFICENCIA

1. No hacer daño (físico, psicológico o social) a nuestros residentes ni a sus familiares.
2. Realizar buenas practicas asistenciales.



Principio de AUTONOMÍA

1. *Promoción y respeto de la misma.*
2. *Informar adecuadamente.*
3. *Comunicarnos con claridad y dedicación.*
4. *Ayudar para la toma de decisiones y a respetarlas.*
5. *Lugar prioritario: privacidad, intimidad y confidencialidad.*



- ✓ 1999: Comité de Ética en la Atención Sanitaria (CEAS).
- ✓ 2009 COMITÉ DE ETICA C.A.B.M.
- ✓ PROTOCOLO DE ACTUACION Y GUIA PARA LOS PROFESIONALES PARA LA "DETECCION Y PREVENCION DE SITUACIONES DE ABUSO Y/O MALTRATO EN PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA".



Now what?



REFLEXIONEMOS



¿Respetamos el ritmo de desarrollo y la ejecución de tareas que cada persona necesita?

- Por exigencias del día ¿atendemos de prisa y en los pasillos?
- Posponemos una necesidad de nuestros residentes a “luego te veo, llego tarde a una reunión”?
- Adecuamos su ritmo al nuestro o ¿es a la inversa?



REFLEXIONEMOS

¿Respetamos a las personas según su edad?

- ¿Utilizamos un lenguaje adecuado a su edad?
 - Y que no hiera sus sentimientos?



REFLEXIONEMOS

¿Potenciamos sus capacidades o por tener limitaciones los suplimos?

- ¿Les vestimos nosotros por cumplir con el horario de los desayunos?
- ¿Podrían hacerlo por sí mismos?



REFLEXIONEMOS

¿Escuchamos a las personas que atendemos?

- ¿Conocemos sus deseos y preferencias, independientemente de su nivel cognitivo y habilidades de comunicación?
- Velamos por su derecho a **decidir, elegir y comunicar** aún cuando no puedan hacerlo de forma convencional?
- Les ofrecemos todos los apoyos necesarios?



REFLEXIONEMOS

¿Informamos, en todo momento, de las acciones que vamos a realizar con ellos?

- ¿Durante un cambio postural, de pañal, en el aseo?
- ELLOS SON DUEÑOS DE SU PROPIO CUERPO.



REFLEXIONEMOS

¿Tenemos en cuenta su privacidad y su intimidad?

- ¿Respetamos su derecho a la intimidad física o de cualquier otra índole?
- ¿Cuidamos el contenido y la forma en la que tratamos los casos?
- ¿Seleccionamos los espacios adecuados y los procedimientos seguros de transmisión de la información **que garanticen la confidencialidad?**
- ¿Nos creamos opiniones rápidas o frivlizamos situaciones relatando anécdotas vividas de forma inconsciente y abusiva?
- Evitamos hacer juicios de valor?



REFLEXIONEMOS

¿Los profesionales somos cercanos, nos sienten cercanos?

Somos lo más parecido a su familia y no sólo esperan que les cubramos las necesidades básicas **SINO** que lo hagamos con un **gesto tierno, una palabra cariñosa, un sonrisa o un mirar a los ojos.**



REFLEXIONEMOS

¿Acogemos y acompañamos a las familias de nuestros residentes?

- ¿Los vivimos como “el enemigo” que siempre está cuestionando lo que hago?
- ¿Los incluimos en nuestros programas o procesos terapéuticos?
- ¿Somos conscientes que dejar a su familiar en un Centro puede SER UN DUELO?
- ¿Buscamos espacios para compartir los acuerdos que tomamos, para escuchar y dialogar?



REFLEXIONEMOS

¿ Tenemos presente que cada persona es única e irrepetible y que estamos para ayudarles en esta nueva etapa de su vida?

- Nuestros protocolos de actuación ¿se adaptan a sus necesidades o son ellos los que se tienen que adaptarse a nuestros protocolos?
- Nuestra atención, ¿está centrada en la persona o en servicio?



REFLEXIONEMOS

¿Cuántas veces decimos, “ésta no es mi función”?

- En ocasiones ¿nos cerramos en banda a actuaciones propias o asumimos **cierta polivalencia** por una **atención integral** de nuestros residentes?
- ¿Es que tenemos que hacer de todo, a cualquier coste? NO, pero es bueno **flexibilizar**.
- Todos trabajamos por LA CALIDAD DE VIDA de nuestros residentes.



REFLEXIONEMOS

¿Revisamos nuestra praxis?

- ¿Huimos del inmovilismo, de la rutina, de hacer por hacer en los procedimientos y metodologías?
- ¿Somos creativos y trabajamos por mejorar?
- ¿Revisamos nuestros planes de actuación teniendo presente al residente o porque me lo pide el servicio de calidad o las inspecciones?
- ¿Trabajo en equipo, donde apoyo al otro, comparto tareas y competencias, y delego, responsablemente, actividades?
- ¿Sé aceptar críticas?
- ¿Valoro nuevas ideas y soy capaz de introducir cambios que me pueden sacar de mi zona de confort?



CONCLUSIONES

1. Atención personalizada y bienestar

- Entendida no sólo como cubrir las necesidades básicas, sino que debemos escuchar los gustos y preferencias de nuestros residentes.
- Tenemos que admitir que ELLOS tienen mucho que decir a la hora de cómo quieren ser atendidos.



CONCLUSIONES

2. Trato Digno

- Con independencia de su edad, sus limitaciones, su forma de pensar o sus costumbres.
- **No** tratarles como alguien que no se entera de nada ya que no es capaz de decidir y de hacer.
- **No** tratarles con exceso de confianza o como si fuesen niños.



CONCLUSIONES

3. Fijarnos en sus capacidades

- NO podemos valorar sólo sus dificultades o problemas
- Hay que destacar sus CAPACIDADES y **ponerlo en valor** tanto en su trato como en nuestros diagnósticos e informes



CONCLUSIONES

4. Seguir opinando y decidiendo

- En medida de su CAPACIDADES.
- El residente tiene que tener el CONTROL DE SU VIDA en el Centro.
- Tiene que participar en sus planes de atención y, cuando no pueda, contar con su familia o conocimiento de su biografía.



CONCLUSIONES

5. Interés por su historia, sus costumbres y preferencias

- Que guiarán nuestra atención y las propuestas de cuidados personalizados.



CONCLUSIONES

6. Respeto a la intimidad

- Abordar los asuntos personales con prudencia, discreción y garantizando la confidencialidad.
- Informales en todo momento, qué profesionales tienen acceso a su información y para qué.



CONCLUSIONES

7. Apoyo a las Familias

- Ser cercanos.
- Ofrecer apoyos sin juzgar situaciones o relaciones familiares.



RECORDAR

LA RESIDENCIA

- **Para nosotros** es nuestro lugar de trabajo.
- **Para ELLOS** es su CASA.
- **Nuestro trabajo** consistirá en **AYUDARLES A VIVIR CON CALIDAD.**



Hermanas
Hospitalarias



Muchas gracias